

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

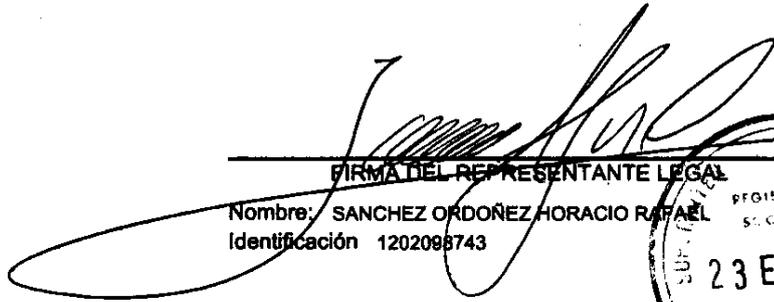
Guayaquil martes 22 enero 2013

SANCHEZ ORDOÑEZ HORACIO RAFAEL ,en mi calidad de Representante Legal de la compañía GOLDCOCOA EXPORT S.A. , con Expediente Número 139667 y RUC 0992715987001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañías para la trasmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la Información financiera y societaria que trasmite a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre: SANCHEZ ORDOÑEZ HORACIO RAFAEL
Identificación 1202098743




NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AB 03 2 1 3 53 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

- 14-461-
- Mayo-10-2011-

Ventanas, Febrero 28 del 2011

Señor

HORACIO RAFAEL SANCHEZ ORDONEZ

Ciudad.-

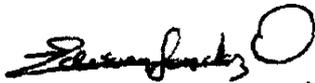
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **GOLDCOCOA EXPORT S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor S. IVOLE ZURITA ZAMBRANO el 18 de Enero del 2011, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ventanas el 22 de Febrero del 2011.

Muy atentamente,

x 

EDISON RAFAEL SANCHEZ ORDOÑEZ
PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO **GERENTE GENERAL** de la Compañía **GOLDCOCOA EXPORT S.A.**, para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía # 1202098743.-

Ventanas, Febrero 28 del 2011.

x 
HORACIO RAFAEL SANCHEZ ORDONEZ
GERENTE GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
CANTÓN VENTANAS
24-MAR 2011
MARCOS CALDERÓN
CU Y O

Ally Tamara Montalvo Veliz
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
EJECUTIVA DE VENTANAS

REPUBLICA DEL ECUADOR
MERCADOS CHENCHE SIMON
VENTANAS DEL CANTON VENTANAS
EJECUTIVA DE VENTANAS
24 MAR 2011
COPIAS UTILES QUE SE PUEDE
ELABORAR EN MISMO SENTIDO DE LO
QUE SE LE HABIA AL QUI ME RIMIO LA ESCRITURA
LO CERTIFICA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0892715987001
RAZON SOCIAL: GOLDCOCOA EXPORT S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 22/02/2011
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. RENUNCIO:**

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CACAO
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS AGRICOLAS
SERVICIOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES AGRICOLAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Cantón: VENTANAS Parroquia: VENTANAS Número: S/N Referencia: A DOSCIENTOS METROS DEL
COLEGIO SEIS DE OCTUBRE Edificio: INMOBILIARIA LAS VEGAS S.A. Piso: 0 Oficina: A1 Carretero. VIA A PUEBLO VIEJO
Kilómetro: 1 Teléfono Trabajo: 052970018 Email: goldcocoexport@hotmail.com Celular: 087541536

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
REGISTROS DE
23 ENE 2013
Marcos Calderon

PROCESO DE REGISTRO
CANTON VENTANAS GOBIERNO DEL CANTON

Uuario: MANA149408 **Lugar de emisión:** BABAHOYO V. ENRIQUE **Fecha y hora:** 02/01/2012 16:44:28

CONTRATO DE ALQUILER

-27-992-
- Mayo - 30 - 2011 -



En el cantón Ventanas, al uno de de mes de abril del dos mil once comparecen el Sr. **EDISON RAFAEL SANCHEZ ORDOÑEZ**, portador de la cédula de ciudadanía # **120209873-5**, representante legal de la compañía **INMOBILIARIA LAS VEGAS S. A. "INLASVESA"** con RUC # **1290046374001** y el Señor **HORACIO RAFAEL SANCHEZ ORDOÑEZ**, portador de la cédula de ciudadanía # **120209874-3**, representante legal de la Compañía **GOLDCOCOA EXPORT. S. A.**

ANTECEDENTES.- La compañía **INMOBILIARIA LAS VEGAS S. A. "INLASVESA"**, cuenta con tendales con una dimensión de cien metros (100 m²) y galpón con una dimensión de diez metros de ancho por cuarenta metros de largo (10 m x 40m), ubicadas en el kilómetro uno vía a Pueblo viejo s/n del Cantón Ventanas Provincia de los Ríos.

OBJETO.- Con los antecedentes expuestos con claridad. La compañía **INMOBILIARIA LAS VEGAS S. A. "INLASVESA"** da en alquiler tendales con una dimensión de cien metros cuadrados (100 m²) y galpón con una dimensión de diez metros de ancho por cuarenta metros de largo (10 m x 40m), ubicadas en el kilómetro uno vía a Pueblo viejo s/n del Cantón Ventanas Provincia de los Ríos.

TIEMPO.- El tiempo de alquiler es de cinco años a partir de la presente fecha.

CUANTÍA.- La empresa **GOLDCOCOA EXPORT. S. A.**, cancelará el valor de \$ 780.00 (setecientos ochenta dólares 00/100) mensuales por el concepto de arriendo de los tendales y galpón a **INMOBILIARIA LAS VEGAS S. A. "INLASVESA"**.

Se ratifica las partes en su contenido firmando en unidad acto

17/04/11

Sr. Edison Sánchez O.

REPRESENTANTE LEGAL

Sr. Horacio Sánchez O.

REPRESENTANTE LEGAL

REPUBLICA DEL ECUADOR

Abogado: Gabriel Alberto Ayala Montoya.- Notario Público.
Segundo del Cantón Ventanas, certifico que en esta fecha

02 MAY 2011

Procedo a NOTARIZAR el presente documento que es UNA fojas útiles, y DOS subllíneas firmas y sello, dejando copia(s) del mismo al Protocolo de la Notaría a mi cargo y que me remite en caso necesario.

Lé Certifico y doy fé:

EL NOTARIO
Dr. Gabriel Alberto Ayala Montoya
NOTARIO SEGUNDO
CANTON VENTANAS



Certifico: Que queda inscrito el presente Contrato de Alquiler a favor de la empresa GOLDCOCOA EXPORT S.A., con el No. 27 del Registro Mercantil y anotada bajo el No. 992 del Libro Repertorio.- Ventanas, 30 de Mayo del 2011.- El Registrador:-



Abg. Truman Montalvo Veliz
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DE CANTON VENTANAS